

## ORDEN DEL DÍA

### SESIÓN 28- DE 8 DE JUNIO 2022

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
2. DISPOSICIONES NORMATIVAS
3. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

#### 3.2. ACUERDOS

##### 3.2.1. Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior

- 3.2.1.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la creación de una plaza de Titulado de Grado Medio (Administración), una plaza de Trabajador Social y tres plazas de Técnico de Grado Medio (Igualdad), adscritas al Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua.

##### 3.2.3. Cohesión Territorial

- 3.2.3.1. Acuerdo por el que se nombra la Comisión Gestora del Concejo de Osacáin.

##### 3.2.4. Economía y Hacienda

- 3.2.4.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la creación de dos plazas estructurales de Técnico de Administración Pública (Rama Económica), adscritas al Servicio de Coordinación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y de Contabilidad Nacional del Departamento de

Economía y Hacienda, y su posterior provisión mediante contratación temporal.

- 3.2.4.2. Acuerdo por el que se da por enterado de la memoria del ejercicio 2021 de la Junta de Contratación Pública.

### 3.2.5. Desarrollo Económico y Empresarial

- 3.2.5.1. Acuerdo por el que se corrige un error contenido en el Acuerdo del Gobierno de Navarra, de 25 de mayo de 2022, por el que se nombraron los miembros del Consejo Navarro del Trabajo Autónomo.
- 3.2.5.2. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura de la vacante de Administrativo número 2653, en el Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial.
- 3.2.5.3. Acuerdo por el que se autoriza la creación y contratación de una plaza estructural del puesto de trabajo de Ingeniero Técnico Industrial, de nivel B, en la Dirección General de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S4.

### 3.2.7. Educación

- 3.2.7.1. Acuerdo por el que se autoriza al Director General de Educación para la adquisición de un compromiso de gasto plurianual para la financiación de la convocatoria pública que permita el logro de la compensación educativa mediante la concesión de recursos materiales y humanos para la atención del alumnado con necesidades educativas específicas y para la atención del alumnado que se encuentra en situación sociocultural y/o socioeconómica desfavorecida en los centros concertados de la Comunidad Foral de Navarra, para el curso 2022/2023.

- 3.2.7.2. Acuerdo por el que se autoriza la cobertura temporal de la plaza vacante número 33355, correspondiente al puesto de trabajo de Conserje adscrita al IES Marqués de Villena de Marcilla del Departamento de Educación.
- 3.2.7.3. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Recursos Educativos del Departamento de Educación, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de las facturas correspondientes al servicio de limpieza de varios centros docentes públicos correspondiente al mes de abril de 2022, conforme a la doctrina que prohíbe el enriquecimiento injusto y se ordena la continuación del procedimiento para su abono.

#### 3.2.8. Derechos Sociales

- 3.2.8.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública, en algún caso, y a la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, en otros, para la prórroga y cobertura temporal de varias plazas estructurales para prestar servicios en la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas
- 3.2.8.2. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura de una vacante de Educador Social en el Departamento de Derechos Sociales.
- 3.2.8.3. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de la Sección de Concertación, relacionados en el anexo, conforme a la doctrina que prohíbe el enriquecimiento injusto y se ordena la continuación del procedimiento para su abono

### 3.2.9. Salud

- 3.2.9.1. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de las facturas relacionadas en el anexo (Unsain), conforme a la doctrina que prohíbe el enriquecimiento injusto y se ordena la continuación del procedimiento para su abono.

### 3.2.10. Relaciones Ciudadanas

- 3.2.10.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la creación de cuatro vacantes, una de Técnico Superior de Organización y tres de Técnico de Grado Medio en euskera, en Euskarabidea-Instituto Navarro de Función Pública, y su posterior provisión mediante contratación temporal.

### 3.2.12. Desarrollo Rural y Medio Ambiente

- 3.2.12.1. Acuerdo por el que se autoriza al Director General de Desarrollo Rural a comprometer gasto plurianual por importe de 10.000.000 euros en el ejercicio 2025, para la concesión de ayudas a “Inversiones en explotaciones agrarias distintas a regadío en zona de actuación del Canal de Navarra”, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020, correspondientes a la convocatoria del año 2023.
- 3.2.12.2. Acuerdo por el que se autoriza al Director General de Desarrollo Rural a comprometer gasto plurianual por importe de 2.000.000 euros en el ejercicio 2025, para la concesión de “Ayudas a inversiones en equipamiento de riego para explotaciones agrarias en la zona de actuación

del Canal de Navarra”, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020, correspondientes a la convocatoria del año 2023.

3.2.12.3. Acuerdo por el que se autoriza al Director General de Desarrollo Rural a comprometer gasto plurianual, por importe de 1.751.972,00 euros en el ejercicio 2024, y 1.751.972,00 euros en el ejercicio 2025, para la concesión de ayudas de “Instalación de Jóvenes Agricultores” en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020, correspondientes a la convocatoria del año 2023.

3.2.12.4. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública, la provisión de la plaza 2253 de veterinario, vacante por jubilación de su titular el día 31 de mayo de 2022.

### 3.3. RECURSOS

#### 3.3.7. Educación

3.3.7.1. Acuerdo por el que se desestima el requerimiento previo interpuesto por doña A. M. L., en nombre y representación del Ayuntamiento de Tudela frente a la Resolución 8E/2021, de 20 de diciembre, del Director General de Educación, por la que se autoriza un gasto a favor del Ayuntamiento de Tudela para la ejecución de los compromisos derivados de la transferencia de la Guardería Infantil en el curso 2020-2021.

### 4. OTROS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

### 5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN POLÍTICA E INFORMACIÓN AL GOBIERNO DE LAS ACTIVIDADES DEPARTAMENTALES MÁS IMPORTANTES